

## Sebastián tira la toalla con la ley de distribución

Escrito por QuioscVerd - 04/08/2011 10:14

---

El titular de Industria, Miguel Sebastián, aclaró ayer que algunos proyectos de su ministerio no verán la luz tras el adelanto electoral. Entre los que se quedan en el tintero citó la Ley de Contratos de Distribución Comercial o el nuevo marco regulatorio del sector eólico. Por contra, confía llegar a tiempo con la ley de telecomunicaciones, la de hidrocarburos y la eléctrica.

[http://www.cincodias.com/recorte.php/20110802cdscdiemp\\_1/XLCOV467/les/Sebastian\\_tira\\_toalla\\_ley\\_distribucion\\_regulacion\\_eolica.jpg](http://www.cincodias.com/recorte.php/20110802cdscdiemp_1/XLCOV467/les/Sebastian_tira_toalla_ley_distribucion_regulacion_eolica.jpg)

Santiago Millán - Madrid - 02/08/2011

El ministro de Industria, Miguel Sebastián, aprovechó su comparecencia sobre la resolución de la subasta del espectro radioeléctrico para hacer balance del impacto que el adelanto de la elecciones, anunciado el pasado viernes, tendrá para su departamento. Pese a la modificación del calendario electoral y el consiguiente recorte de los plazos, mostró su confianza para aprobar a tiempo la Ley General de Telecomunicaciones, la de hidrocarburos o la ley eléctrica antes de que termine la legislatura.

Sebastián explicó que, en el caso de la normativa de telecos, ya se ha concluido el periodo de enmiendas en el Parlamento, y está encaminada a transponer a la legislación española una normativa comunitaria. "El Gobierno hará todo lo posible para que se pueda aprobar antes de que concluya la legislatura", afirmó el ministro. El secretario de estado de Telecomunicaciones, Juan Junquera, destacó también que se va a poner en marcha antes de que concluya la legislatura el programa de fomento del comercio electrónico.

Por el contrario, el ministro de Industria admitió que será muy difícil que pueda salir adelante la Ley de Contratos de Distribución Comercial, recordando que fue un compromiso suyo con los concesionarios de automóviles. "Habría sido bueno haberlo dejado hecho", indicó. El texto entró en el Congreso el pasado junio y aunque fue fruto de las conversaciones con los sectores afectados, salió sin un consenso sólido. Eso ha provocado la presentación de numerosos enmiendas que dificultan la tramitación rápida del texto. De aquí, que no sea aprobado antes de las elecciones. Sebastián reconoció que también se van a quedar en el tintero proyectos como la reforma del Icx, el plan del carbón o la remuneración del sector eólico.

De esta manera, el sector eólico deberá esperar también a que se forme el Gobierno que salga de las urnas para contar con un nuevo marco retributivo. Mucho antes de conocerse el adelanto electoral, la Asociación Empresarial Eólica (AEE) había presionado al Ministerio de Industria para que aprobara una nueva regulación, a la vista de que la actual expira en 2012. Aunque el director general de Energía, Antonio Hernández, prometió al sector que se aprobaría antes del verano, la promesa no podrá cumplirse.

Las compañías eólicas han reiterado que las inversiones del sector, que se deben planificar con mucho tiempo, se han paralizado (calculan que se dejarán de instalar unos mil MW hasta 2012) ante la incertidumbre sobre el contenido de un real decreto que Industria ya ha confirmado que no aprobará. Algunas líneas de la nueva regulación apuntaban, según fuentes del sector, a la eliminación del actual registro de preasignación, cambios en el sistema de autorización administrativa, entre otros. Además del tiempo que se perderá con el proceso electoral, el sector se inclinaba por que fuese este Gobierno, que no le recortó las primas como ocurrió con la fotovoltaica a finales del año pasado, el que elaborase la norma.

Fuente: Cinco Días

=====